

## **Análisis de transferencias léxicas verbales en el *Diccionario araucano-español, español-araucano* de Félix de Augusta**

Micaela Gaggero Fiscella

Universidad Nacional de La Pampa, Departamento de Lingüística

Mesa: Lenguas indígenas

[Micaela.gaggerofiscella@gmail.com](mailto:Micaela.gaggerofiscella@gmail.com)

### **Resumen**

En 1916 el Fray Félix José de Augusta escribe su *Diccionario araucano-español, español-araucano*. Hasta el momento, esta obra no ha sido superada en lo que respecta su calidad: es completa en cuanto a la información que brinda de cada entrada y también por su análisis de las diferencias dialectales.

El objetivo de este trabajo es analizar las transferencias léxicas del español en esta obra lexicográfica, prestando especial atención a las de tipo verbal, ya que son las que presentan mayor riqueza para el análisis morfológico. Se observará cómo el autor trabaja el préstamo desde la construcción de la entrada léxica, el tipo de información que brinda en la misma, para comprobar si tiene una mirada amplia o si solo se limita a proveer el equivalente en español. Se intentará además, clasificar estos préstamos según la tipología propuesta por Appel y Muysken en *Bilingüismo y contacto de lenguas* (1996). Estos autores distinguen tres tipos: a) loanwords, b) loan blends, c) loan shifts.

### **Abstract**

In 1916 Fray José Félix Augusta writes his *Diccionario araucano-español, español-araucano*. So far, this work has not been surpassed in terms of their quality: is complete in terms of information provided for each entry and also for its analysis of dialect differences.

The aim of this paper is to analyze the Spanish lexical transfers in this lexicographical work, paying particular attention to the verbal type as are those with greater wealth for morphological analysis. We will attempt to find out how the author works loans from the construction of the lexical entry, the type of information provided therein, to check if it have a broad look or just simply provide the equivalent in Spanish. We will also try to classify these loans as the typology proposed by Appel and Muysken on *Bilingualism and language contact* (1996). These authors distinguish three types: a) loanwords, b) loan blends, c) loan shifts.

August Stephan Kathan, más conocido como Fray Félix José de Augusta, nació en Augsburg, Alemania, en 1860 y murió en Valdivia, Chile, en 1935. Fue un médico cirujano misionero capuchino que vivió entre los mapuches al Sur de Chile alrededor de cuarenta años. En ese entonces, además de su labor ministerial y de evangelización, desarrolló un importante trabajo de tipo lingüístico. Entre sus obras se destacan una gramática, un diccionario, y una colección de textos. La intensión de Augusta al publicar el *Diccionario*

*araucano-español, español-araucano* en 1916 es de tipo pedagógica y funcional a la evangelización aborigen llevada a cabo en ese momento:

Nuestro intento, empero, que es idéntico que es idéntico con el de la Prefectura Apostólica a cuyas órdenes estamos, no ha sido hacer un Diccionario histórico, sino uno del araucano moderno, que sirva a los Misioneros para poder hablar a los indígenas en un lenguaje correcto, bien inteligible para ellos. (1916: IV)

Este diccionario, con sus errores y limitaciones, es una obra lexicográfica de tal calidad que hasta ahora no ha sido superada. Su mayor aporte al estudio del mapuche es no utilizar el modelo del latín para la descripción de la gramática de la lengua (Salas 1985), y a su vez el trabajo de campo a partir de tres informantes: Pascual Segundo Painemilla Ñamcucheu y José Francisco Coluñ, ambos de Huapi, en el área de Puerto Saavedra; y en Panguipulli, trabajó principalmente con Domingo Segundo Huenuñamko. Su metodología consistió en la elicitación, obtención y análisis de de textos libres y en la traducción de textos cristianos al mapuche, además de su propio aprendizaje de la lengua.

La obra de la que se ocupa este trabajo es justamente el *Diccionario araucano-español, español-araucano*, que se caracteriza a grandes rasgos por ser un vocabulario general bilingüe. Contiene información de tipo lingüística, es decir, ofrece el equivalente en la otra lengua, además de características gramaticales, relaciones sintagmáticas y paradigmáticas, valores de uso, etc. Está dividido en dos tomos: araucano-español y español-araucano, y el orden de las entradas léxicas es alfabético.

Tomando en cuenta los criterios de Haensch (1982), podría decirse que el diccionario de Augusta es bastante completo en cuanto a la información que brinda en cada entrada léxica. En cuanto a la presentación, cada lexema de la parte mapuche-español se encuentra en letra cursiva, a diferencia de la parte español-mapuche en la que se encuentran en letra cursiva y negrita. Dentro de cada entrada, de manera general, la información se halla ordenada de la siguiente manera: lexema, información geográfica, clase de palabra, indicaciones etimológicas, definición semántica, información gramatical. Es necesario aclarar que no en todas las entradas la información se encuentra de esta manera, ya que no todas las definiciones la necesitan:

- (1) *linu\**, *liñu+*, *s.*, (del castell.) la linaza.
- (2) *kan□ú| len*, *n.*, (rz. Castell.) estar cansado. || - *lk□nun*, *tr*, dejar cansado. || - *In*. *tr.*, cansar. || - *n*, *n.*, cansarse. || - *tun*, *n.*, descansar

Con respecto a la información geográfica, Augusta hace ciertas aclaraciones bastante importantes en la introducción:

En general, se puede decir que las diferencias dialécticas aumentan en proporción con las distancias que separan a los indios entre sí, de modo que los del norte, que viven en la provincia de Cautín o más al norte, tropiezan cierta dificultad, como ellos mismos lo confiesan, para entenderse con los de la región de Osorno (...) No ha sido aspiración nuestra estudiar todos los dialectos, porque para el fin principal de este Diccionario no era de importancia. Haciendo figurar en él todas las variantes dialécticas, poco serviría para la práctica (...) Nosotros, en el presente libro,

reproducimos casi exclusivamente dos dialectos: el de Wapi o Budi y el de Panguipulli, esto es: uno del norte y de la costa, y el otro del sur y de la Cordillera. (1916: VI)

Cada dialecto se diferencia con un signo gráfico, una cruz (+) para el de Wapi u Budi, y un asterisco (\*) para el de Panguipulli, mientras que los vocablos comunes no se acompañan con signo alguno, como se muestra en el ejemplo (1). Las diferencias entre un dialecto y otro son principalmente fonéticas pero se producen otro tipo de fenómenos como variaciones de significado o algunos lexemas son muy corrientes en algunas regiones y en otras son desconocidos. Según el autor Las variaciones gramaticales se reducen a muy pocas y superficiales: afectan principalmente a las transiciones, la formación del plural de los sustantivos y reglas de eufonía.

En lo que se refiere a los préstamos del español (tema central de este trabajo) Augusta no parece establecer ningún tipo de restricción más allá de la que expone para todos los lexemas: que sean usados por sus informantes (Augusta 1916: IV). Además, no circunscribió su recolección de datos solo a buscar los equivalentes en mapuche para realizar la evangelización, sino que ha preguntado “por cuanto hay en la naturaleza” (1916: IV), teniendo en cuenta las diferencias dialectales.

Las entradas que el autor define como préstamos son identificadas con los siguientes términos: “del vocablo castellano”, ‘raíz castellana’, ‘término castellano’, ‘del castellano’, ‘voz castellana’, ‘el término castellano’, ‘probable del castellano’, ‘tal vez del castellano’, ‘la palabra castellana’, ‘castellano’. Solo estas serán objeto de estudio de este trabajo, para limitar el análisis, otro trabajo podría ocuparse de las omisiones.

Pareciera que “término castellano”, “el término castellano”, “castellano”, “la palabra castellana”, “voz castellana” se refieren a aquellos préstamos que se han tomado sin ser adaptados a la fonología mapuche como los son: pala, peine, peineta o frasco; mientras que los que sí se adaptaron fonológica y/o morfológicamente son referidos como “raíz castellana”, “del castellano”. Sobre algunas entradas, el autor no está seguro sobre el préstamo y utiliza “prob. del castellano”, “tal vez del castellano”.

En Augusta se encuentran definidas como préstamos, con la terminología antes mencionada, un total de cincuenta (50) entradas léxicas. De ese total, treinta y cinco (35) son sustantivos, cuatro (4) son adjetivos, y once (11) son verbos. Esta información de tipo cuantitativa nos hace concluir aspectos no demasiado nuevos: los sustantivos, desde el punto de vista léxico son los elementos más susceptibles de ser transferidos y afectan como es de esperar, a lexemas que designan elementos desconocidos por los hablantes a la llegada de los españoles, o que por el mismo contacto, aunque poseían sus propios términos para designar tales objetos, con el avance del español, se perdieron: *estipu* (estribo europeo), *fosal* (bozal), *fota* (bota), *frasco* (frasco), *panku* (banco), *pala* (pala), *peine* (peine), *saku* (saco/bolsa). Diferencias socio-culturales también dan lugar a transferencias léxicas del tipo: *krusel* (cruz), *patiru* (Padre Misionero), *patron* (patrón), *presu* (presión), *kiollo* (criollo).

En cuanto a las transferencias verbales solo se registraron once (11), definidas como préstamos en los términos de Augusta, presentados anteriormente. Debemos recordar que

este diccionario data de 1916, por lo cual no representa el estado actual de la lengua que quizás revele un número diferente de préstamos.

Las transferencias léxicas verbales son: *añkad* (en ancas), *espejotum* (mirarse en el espejo), *kanñúlen* (estar cansado), *kason* (hacer caso a alguno), *kasun* (hacer caso a alguno), *kulpan* (cometer culpa, hacer daño), *mainan* (manear la bestia), *pañiaawn* (pasearse), *pekawn* (pecar), *serfin* (servir, cuidar), *sofan* (sobrar).

Con respecto a la traducción de las formas verbales, Augusta plantea en la Introducción que traduce la ‘forma primitiva’ del verbo araucano al infinitivo español. Llama ‘forma primitiva’ al tiempo presente y pretérito de los verbos y la traduce de esta manera porque:

...esta forma se reconoce solamente como infinitivo cuando viene precedida de un nombre posesivo (...). De esto se desprende que si hemos traducido en el Diccionario por el infinitivo la simple raíz verbal con la terminación «n», ha sido violentando en cierta manera el genio del idioma araucano; pero hemos seguido este método para no separarnos demasiado de la práctica adoptada por los demás autores de Diccionarios y también porque hemos podido observar con Domingo 2° Wenuñamco que el araucano fácilmente se adapta con este sistema. (1916: X)

La información en las entradas léxicas analizadas se organizan generalmente como en el ejemplo (2): lexema, clase de palabra, especificación de préstamo, definición semántica, variantes morfosintácticas y su correspondiente definición semántica. Verbos como *kanñúlen*, varían su condición de transitividad o de verbo neutro al cambiar el sufijo: *kanñú-len* ‘estar cansado’ (neutro), *kanñú- lkñun* ‘dejar cansado’.

Otros verbos tienen una raíz sustantiva y se le ha agregado un sufijo verbal transformando a la raíz en un verbo neutro como *espejotum* ‘mirarse al espejo’ o *kasun* ‘hacer caso a alguno’ (transitivo), *kasuafñ* “hacer caso de él” (verbo gerundio), *kasuwn* “hacer caso” (verbo reflexivo).

Un caso particular lo constituye *mainan* (“manear la bestia”), que con el sufijo *-ñtroce* (“presilla de hilado y chaquiras que sirve para sujetar las trenzas arrolladas en la cabeza”) forma un sustantivo constituyendo el caso contrario a *espejotum*. Finalmente, el caso más complejo quizás lo constituya *serfin*:

(3) *serfin*, n. y tr., (del catell.) servir, cuidar. || *-n, -ñ*, s. el servidor, sirviente. *Domo -ñ*, la sirviente. || *-ukñlen*, n., estar dispuesto; a tender a su propia persona. || *-wn*, r., atender uno a sí mismo, precaverse, cuidarse; v. g.: *-unulmi*, *ñeñi kutranaimi* Si no te cuidas, enfermarás más. | rec., servirse, ayudarse mutuamente.

En este ejemplo tenemos una raíz verbal del español ‘servir’, adaptada fonológica y morfológicamente (como los otros préstamos) resultando muy productiva en cuanto a la cantidad de morfemas que se le agregan formando un sustantivo, verbos neutros, un gerundio, un verbo reflexivo y uno recíproco.

Estas conclusiones acerca del ejemplo (3) nos llevan al último punto de nuestro análisis, que es la clasificación de los préstamos según la tipología propuesta por Appel y Muysken (1996). Estos autores distinguen tres tipos:

- a. *loanwords*: prestamos con importación morfé mica sin sustitución. Entre estos se distinguen los que ha habido sustitución a nivel fonémico de aquellos en los que no.
- b. *loan blends*: aquellos en que hay una sustitución morfé mica además de importación. Esta clase incluye ‘híbridos’.
- c. *loan shifts*: sustitución morfé mica sin importación. Solo se incorpora un significado simple o compuesto, pero las formas vinculadas a ese significado son nativas.

Con base en estas consideraciones, los once (11) préstamos registrados en la obra de Augusta pueden ser clasificados como *loan blends*, es decir, hay una sustitución de tipo morfé mica además de la importación. Como se ha dicho anteriormente, se han tomado del español raíces sustantivas o verbales a los que se le agregaron morfemas del mapuche dado su carácter polisintético, dando lugar a nuevos verbos o sustantivos.

La forma en la que están construidas las entradas es amplia, es decir que permite analizar cómo ha sido el proceso de préstamo (adaptación morfo-fonológica) y como se han ido derivando. Augusta es muy completo en cuanto a la información que brinda, que es de carácter fundamental al investigador. Es de notar el detalle en las diferencias fonológicas que se registran. Es un trabajo arduo por parte del autor, que no pretende ser exhaustivo pero su labor no se limita solamente brindar el equivalente en español. Es una obra que puede satisfacer tanto las necesidades del investigador, como las del curioso de la lengua.

## **Bibliografía**

- Appel, R. y P. Muysken. *Bilingüismo y contacto de Lenguas*. Madrid: Ariel lingüística, 1996.
- Augusta, Fray Félix José de. *Diccionario araucano-español y español-araucano*. Santiago de Chile: Imprenta Universitaria, 1916. Disponible en:  
<http://ia700308.us.archive.org/4/items/diccionarioarauc01fluoft/diccionarioarauc01fluoft.pdf>
- Haensch, G. *et al. La lexicografía. De la lingüística teórica a la lexicografía práctica*. Madrid: Gredos, 1982.
- Salas, Adalberto. “Fray Félix José de Augusta. Su aporte a los estudios de la lengua y la cultura de los mapuches araucanos”. *Cultura, Hombre, Sociedad* (CUHSO), vol. 2, N° 2, 197-272, 1985.
- Suárez, Jorge A. “Problemas de lexicografía hispanoindia”. *Romance Philology*, vol. XVII, N° 1, 1963.